

Carta compromiso Estudiantes de movilidad- maestría y doctorado - UNAM

Nombre: _____

Universidad de origen: _____

Nivel de estudios (maestría o doctorado): _____

Semestre a cursar: _____

Me comprometo, como requisito indispensable para poder participar en el Programa de Movilidad Entrante del posgrado de la UNAM, a cumplir con las siguiente:

REGLAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE DEL POSGRADO

- Sólo se podrán elegir asignaturas de maestría. Los estudiantes no podrán registrar asignaturas de licenciatura, especialización, idiomas, residencias o rotaciones médicas.
- Se podrá solicitar cursar asignaturas en un máximo de dos Programas de Posgrado, los cuales deberán de ser indicado en la carta de nominación de la institución de origen y en el formulario de postulación.
- El estudiante deberá indicar en el formulario el programa principal (mayor número de asignaturas a cursar) y secundario (menor número de asignaturas a cursar).
- Los cursos se imparten en idioma español. Los estudiantes deberán acreditar el dominio del idioma español, nivel B2, según el Marco Común Europeo de Lenguas (estudiantes no hispanohablantes). Algunos programas de posgrado, como Letras, solicitan un nivel C1.
- La aceptación de movilidad para estudios de posgrado en la UNAM solo será para el Programa de Posgrado y actividad académica mencionada en la carta de nominación emitida por la institución de origen. Una vez aprobada la movilidad no se podrán realizar cambios de programa de posgrado o actividad académica.
- No se gestionarán solicitudes incompletas, extemporáneas o con documentación vencida.
- Los estudiantes deben revisar detalladamente la oferta académica a nivel maestría de la UNAM antes de solicitar la realización de un intercambio (<https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>)
- Si el estudiante desea modificar las condiciones de aceptación, se cancelará la solicitud y se deberá de iniciar el proceso nuevamente en el próximo periodo de solicitudes.

PREVIO A SU LLEGADA A MÉXICO DE SER ACEPTADO:

- Se sugiere programar su traslado y estancia a México una vez que reciba la carta de aceptación.
- Los estudiantes deben llegar a México una semana antes del inicio del semestre (29-julio-2024).

Carta compromiso Estudiantes de movilidad - maestría y doctorado - UNAM

- Los estudiantes nacionales deberán enviar antes del 22 de julio de 2024 copia del carnet del IMSS o ISSSTE o en su caso póliza de seguro médico en el cual deberá contemplar los rubros de accidentes, hospitalización y medicamentos.
- Los estudiantes extranjeros deberán enviar antes del 22 de julio de 2024 copia de la póliza de seguro médico internacional con cobertura en México, que considere accidentes, hospitalización, medicamentos y repatriación de restos.
- Para aquellos estudiantes que necesiten obtener firma y sello de la UNAM para gestionar trámites escolares y de financiamiento, lo podrán solicitar una vez finalizado su registro de manera presencial en las oficinas de movilidad del posgrado de la UNAM (oficina J-310 y J-311).
- Una vez aceptados los estudiantes al posgrado de la UNAM deberán de respetar los reglamentos y normatividad vigente en todo momento.
- Dudas y/o aclaraciones relacionadas a procesos académicos - administrativos (créditos, seguros, visas, entre otros) deberán realizarse mediante la oficina de movilidad de la universidad de origen.

DURANTE SU MOVILIDAD EN CASO DE SER ACEPTADO:

- El registro e inscripción de las asignaturas es de manera presencial, solamente se podrá elegir de la oferta académica del o los Programas de Posgrado a los cuales originalmente fueron aceptados. En caso de no presentarse en la fecha indicada se cancelará automáticamente la movilidad.
- De requerir modificar las asignaturas elegidas será de manera posterior al registro y deberán de ajustarse al periodo de altas y bajas de cada programa de posgrado en el cual se encuentran registrados.
- El único documento oficial para revalidar las calificaciones/notas ante la institución de origen es el emitido por la oficina de movilidad del Posgrado de la UNAM.
- El estudiante de movilidad que desee tomar cursos de español, podrá realizarlos en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE). Deberá realizar su solicitud de admisión directamente al CEPE y cubrir las cuotas correspondientes. Las actividades académicas realizadas en el CEPE no se verán reflejadas en el registro de calificaciones.

Responsable de movilidad de la IES de origen
Nombre, fecha, firma y sello

Nombre del estudiante, firma y fecha